



REBELDÍA

DOCUMENTO DE FEMINISMOS

INTRODUCCIÓN	5
DOCUMENTO POLÍTICO	6
1. DESCENTRALIZACIÓN Y PLURINACIONALIDAD	6
2. TRANSVERSALIDAD E INTERSECCIONALIDAD DE LAS POLÍTICAS FEMINISTAS	6
2.1. LA ALIANZA CON OTROS SECTORES: LA INCLUSIÓN DE LOS HOMBRES EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD	7
3. ECONOMÍA FEMINISTA, SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA	8
3.1. ECONOMÍA SOCIAL Y TRABAJO DE CUIDADOS	9
3.2. LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD Y LA DISCRIMINACIÓN EN LA ECONOMÍA	9
4. VIOLENCIAS MACHISTAS, UN PROBLEMA ESTRUCTURAL	10
DOCUMENTO ORGANIZATIVO	11
1. DEMOCRACIA FEMINISTA	11
1.1. PARIDAD EN LAS LISTAS	11
1.2. PARIDAD HORIZONTAL	12
1.3. PARIDAD EN LOS ACTOS Y EN LA VISIBILIDAD DEL PARTIDO	12
1.4. LIDERAZGOS PLURALES, CORALES, PARITARIOS Y DIALOGANTES	12
2. COOPERACIÓN INTERSECTORIAL FEMINISTA Y TRANSVERSALIDAD	13
3. LENGUAJE INCLUSIVO	13

INTRODUCCIÓN

No hay posibilidad para el feminismo si no contamos con todas, si no lo construimos desde todas las partes (y con esto decimos territorio, decimos mirada, decimos clase, decimos edad, decimos cultura, decimos piel, decimos identidad). Y no hay posibilidad de que un país tenga justicia social sin el feminismo. Las juventudes que necesita este país solo pueden ser feministas. Y el feminismo, desde sus distintos movimientos y enfoques, sabe que nadie puede quedar atrás.

Y aunque decimos «cómodas», en Podemos el feminismo no puede jugar un papel complaciente. Al contrario. Somos conscientes de las carencias de la sociedad y de las carencias de la organización. Somos conscientes de que, aunque la participación de las mujeres en procesos electorales lleva siendo similar a la de los hombres en las dos últimas décadas (no así otras brechas), los resultados por género en Podemos son demoledores: muchas mujeres todavía no nos votan. Esta realidad exige un ejercicio de autocrítica indispensable.

El Grupo de Trabajo de Feminismos ha elaborado un Documento Político y otro Organizativo con el objetivo de transversalizar los principios feministas éticos, organizativos y políticos en todas las iniciativas y propuestas de Podemos, tanto en su estructura organizativa como en sus líneas políticas y de acción institucional. Y mujeres feministas participantes del círculo hemos recogido en este documento ese trabajo y esos planteamientos.

Se trata de una propuesta que es el punto de partida necesario para despatriarcalizar las propias estructuras con las que hemos de trabajar día a día, y para cambiar el modelo productivo, liberándolo de la violencia estructural que lo acompaña y que ataca especialmente a las mujeres y a los sectores sociales y étnicos más desfavorecidos. Es una apuesta, por supuesto, para revertir las construcciones discursivas y materiales que en nuestra sociedad perpetúan los roles de género y fundamentan las violencias machistas y los feminicidios.

Debemos asumir la inclusión del enfoque de género y los principios políticos derivados de las luchas feministas en todos los principios y actuaciones del partido como un reto que contribuirá a la construcción de una organización más fuerte, más plural y más democrática. Para que esto sea una realidad, el feminismo en Podemos debe construirse desde las bases feministas que ya están organizadas y trabajando.

El país feminista que queremos precisa de un Podemos feminista que lo sea no solo en su discurso, sino en su funcionamiento; no solo en sus formas, sino en su fondo. Por el fondo, por las formas, por una manera feminista de funcionar y trabajar es por lo que presentamos este documento unidas en nuestra diversidad.

1. Descentralización y plurinacionalidad

Despatriarcalizar es un proceso mediante el cual el ejercicio del poder deja de ser jerárquico, androcéntrico y unilateral. Si bien los instrumentos para la igualdad de género como la paridad o las listas cremallera son necesarios en determinadas coyunturas, es imperativo incidir también en la estructura que perpetúa y refuerza el patriarcado y la discriminación en la toma de decisiones de nuestro partido. Por esta razón, apostamos por la descentralización de la organización como forma de empoderamiento colectivo de los diferentes territorios, y como forma de empoderamiento individual de las mujeres y de otras subjetividades subalternas e infrarrepresentadas.

La descentralización implica desarrollar espacios para la deliberación y la toma de decisiones entre un mayor número de personas y órganos, lo que se reflejaría tanto en la diversidad de puntos de vista como en la garantía y defensa de la participación y decisión de los diferentes niveles territoriales, para garantizar una mayor apertura, participación y democracia interna en la organización.

Si entendemos como patriarcado las relaciones de poder desiguales y subordinadas entre hombres y mujeres, y que las discriminaciones pueden darse tanto de forma directa como indirecta, entenderemos a su vez cómo una formación política no solamente jerárquica, sino también insuficientemente descentralizada, tiene un doble impacto negativo sobre las mujeres.

De la lucha feminista aprendemos no solamente que lo que no se nombra no existe, sino la importancia de nombrar bien. No es lo mismo haber muerto que haber sido asesinada, y no es lo mismo violencia conyugal que violencias machistas. De la misma forma, conceptos como *territorio*, *región*, *comunidad* o *nación* tienen connotaciones diferentes.

2. Transversalidad e interseccionalidad de las políticas feministas

Tanto la transversalidad como la interseccionalidad parten de la consideración de que el feminismo sea tratado con un enfoque integral y no como un tema baladí, por lo que su presencia en todos los ámbitos políticos y sociales es indispensable.

Para poder incorporar la perspectiva feminista a los diferentes ámbitos territoriales como un elemento fundamental de todas las políticas es imprescindible no considerarla como una temática sectorial que corresponde a un área concreta de las instituciones y del partido; es necesario que todas las áreas sectoriales

asuman de forma efectiva esa mirada feminista, y que tengan en cuenta en sus planes y acciones el impacto de género y el objetivo común de combatir la desigualdad por razones de género.

La elaboración de presupuestos con perspectiva de género en todos los niveles institucionales y orgánicos es, por lo tanto, indispensable para subvertir modelos económicos heteropatriarcales, masculinizados y verticales.

Reivindicamos, además, la interseccionalidad como principio político imprescindible para el cambio real. Debemos comprender y afrontar que las desigualdades por razón de sexo y género van de la mano de otras desigualdades, como las que afectan a las mujeres, los grupos de diversidad étnica, las mujeres gitanas, colectivos LGTBI, las mujeres rurales, los grupos de edad (mujeres mayores de cincuenta años; mujeres jóvenes), los colectivos migrantes, las mujeres con diversidad funcional, las mujeres precarizadas laboralmente, etcétera. Para que los análisis feministas que fundamentan las políticas públicas sean rigurosos y ofrezcan soluciones eficaces es necesario comprender el sexismo y el machismo como ejes fundamentales, que, articulados junto con otros organizadores sociales, hacen de nuestra sociedad una pirámide social profundamente desigualitaria y violenta.

La interseccionalidad plantea que la combinación de desigualdades no es solo una suma, sino que produce experiencias de discriminación y desigualdad únicas y sustancialmente diferentes que deben ser visibilizadas para implementar las condiciones necesarias para poder combatir las.

Es indispensable contar con una metodología interseccional a la hora de comprender la diversidad de mujeres y sus respectivas demandas. Es una herramienta no solo de análisis, sino de práctica y diálogo feminista. Apostamos, por tanto, por un feminismo interseccional que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de la comunidad en su conjunto y a la necesidad de poner los cuidados, que todas y todos necesitamos, en el corazón de la política y de las instituciones.

Para ello, es necesario comprender que todas las desigualdades señaladas abarcan espacios privados, públicos, locales, regionales y globales, así como ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales.

2.1. La alianza con otros sectores: la inclusión de los hombres en la lucha por la igualdad

Los feminismos necesitan el cambio de los hombres para poder conseguir el objetivo de alcanzar una sociedad más igualitaria, equitativa y libre de violencias machistas. Por tanto, partimos de que no hay futuro compartido sin que los hombres se impliquen en el diseño y la construcción de la sociedad igualitaria que proponen los feminismos.

Para lograr que los hombres abandonen sus privilegios es importante que los identifiquen y vean las consecuencias que tienen sobre quienes los padecen. Los hombres que participan en el espacio joven tienen que formarse en el ejercicio de unas masculinidades contrahegemónicas, que cuestionen los privilegios, rompan el silencio cómplice con las violencias machistas y sirvan de ejemplo de cómo asumir personal y colectivamente una ética feminista dentro y fuera del partido.

Desde esta autocrítica indispensable, entendemos que hay que facilitar espacios y órganos autónomos en la organización para abordar los temas que conciernen al colectivo, y hay que hacerlo, desde luego, empoderando su círculo, porque ninguna defensa de nuestros derechos es posible si no se articula desde la base, desde la experiencia colectiva y desde la búsqueda de consensos a la hora de plantear las estrategias.

3. Economía feminista, sostenibilidad de la vida

La economía feminista es otra forma de ver y entender la economía y la sociedad; se basa en la idea de que existe una economía que solo tiene en cuenta el mercado y no atiende a todo el trabajo invisibilizado de cuidados, afectos e higiene que sostiene nuestro sistema de producción y, sobre todo, nuestras vidas cotidianas. Desde esta economía feminista pretendemos ir hacia otra que tenga como eje central la sostenibilidad de la vida de las personas: vidas dignas de ser vividas.

Así, desde esta nueva mirada, el objetivo del funcionamiento económico no es la reproducción del beneficio capitalista, sino la reproducción de la vida.

El sistema económico actual es capitalista y patriarcal: el capitalismo ha sabido aprovechar el patriarcado. Así, desde la economía feminista defendemos la necesidad de una transición que debe basarse en la reorganización de los tiempos y los trabajos de forma más equitativa, y en organizar consumo y producción de una forma diferente, más horizontal; como base de todo estaría el cuestionamiento del sistema capitalista y el orden patriarcal.

Los movimientos de izquierda no han tenido en cuenta ni la economía del cuidado ni la ecológica; es necesario que todas estas cuestiones sean atendidas para conseguir una verdadera sostenibilidad de la vida, la convivencia en un mundo mejor para todos y para todas y un verdadero cambio de paradigma social.

Ahora es el momento de que incluyamos, en el marco de nuestra propuesta política de verdadero cambio social, la perspectiva de la economía feminista y de los cuidados, tanto en nuestra organización interna como en nuestros programas políticos y acciones de gobierno, como una verdadera apuesta por el cambio del sistema capitalista y patriarcal.

3.1. Economía social y trabajo de cuidados

Queremos crear una nueva noción de economía y trabajo, ya que en la concepción actual solo se atiende a las cuestiones relacionadas con los procesos mercantiles y no se tiene en cuenta que existe otro gran ámbito de actividad económica como son los hogares. Los años de recortes y políticas neoliberales han traído a las mujeres una mayor brecha salarial, mayor precarización y empobrecimiento. Han causado más desempleo y desigualdad a todos los niveles. La igualdad ha retrocedido especialmente en lo que afecta a los trabajos de cuidados, sin los que la vida no es posible. Las escuelas infantiles han alcanzado precios prohibitivos para la mayoría de las familias, las residencias —privatizadas ahora— se encuentran en condiciones indignas para nuestros mayores, la ley de dependencia —con todas sus limitaciones— ha sido derogada de facto, y todo ese trabajo lo están asumiendo las mujeres a costa de sus propias vidas y de sus expectativas de futuro.

El cuidado de las personas, indispensable para que una sociedad subsista, tiene que ser repartido de una forma equitativa tanto en el ámbito doméstico (corresponsabilidad) como a escala social. Para ello es fundamental que el Estado y las instituciones cumplan su parte. Cuidar es un trabajo social necesario, dignifica la sociedad, la hace más igualitaria y, sobre todo, más vivible. Las políticas de cuidados deben ser asumidas como aspectos de máxima importancia social. El trabajo de cuidados no debe (re)convertirse en un trabajo gratuito e invisible de las mujeres. Además, al profesionalizarse, desfeminizarse y dotarse de estándares de calidad, no solo se gana en igualdad y en justicia, sino que se convierte en un importante nicho de empleo y de desarrollo económico para un país.

3.2. Lucha contra la precariedad y la discriminación en la economía

A pesar de que muchos discursos actuales anuncian el fin de la crisis, sabemos que aún perdura para la mayoría de la ciudadanía. Desde la mirada de la economía feminista también se visibilizan todas las actividades humanas que, sean remuneradas o no, se encuentran en la actualidad enmarcadas en contextos de precariedad.

Las personas y la vida plena sin desigualdades de género son lo que el feminismo y la economía feminista ponen en el centro de su acción, y son también los elementos que la precariedad desestabiliza. Por otra parte, reivindicamos una mayor participación económica de las mujeres, con la intención de acabar con los mecanismos de discriminación en el mercado laboral. También reclamamos nuevas formas de representación de los trabajos, que no solo deben estar vinculadas a los trabajos asalariados.

Apostamos, pues, por rechazar la mercantilización de nuestras vidas, para situar a las personas en el centro de la acción política; por una reorganización de los trabajos y los tiempos cuya perspectiva sea no mercantilista; por una educación cuyo objetivo sea la corresponsabilidad de los hombres en las tareas domésticas y de cuidados; por la responsabilidad del Estado y de la Administración Pública, para acabar con la precariedad en el trabajo, tanto el asalariado como el de cuidados, y con la precariedad de las vidas; y por que sea el Estado quien garantice la universalidad de los servicios de cuidados y de

los pilares del Estado de bienestar. No podemos hacer frente a más recortes austericidas en los servicios, en las políticas de igualdad o contra las violencias machistas, ni tampoco en las de dependencia, sanidad o educación.

En este contexto, el apoyo y defensa de las cuidadoras también debe considerarse central. Garantizar condiciones laborales dignas para estas trabajadoras implica recuperar la gestión pública de esos servicios, erradicar la mercantilización del sector y conseguir un convenio laboral propio. También proponemos otras medidas programáticas esenciales: exigimos la universalidad y gratuidad de la educación pública de 0-3 años; permisos parentales por nacimiento y adopción iguales e intransferibles para padres y madres; una renta universal garantizada; una subida del salario mínimo interprofesional; inspecciones laborales con perspectiva de género, el establecimiento de políticas de sanciones reales para empresas que discriminen por razón de género y que no cumplan con la legislación vigente y un plan de choque contra la feminización de la pobreza y la precariedad.

Reivindicamos el cumplimiento de una serie de medidas en el ámbito laboral, como la paridad en los puestos de decisión y en los consejos de administración; la eliminación de la brecha salarial; la lucha contra la segregación horizontal; la prevención efectiva del acoso sexual a través de planes específicos, y la aplicación de planes de igualdad en las empresas.

Es esencial respaldar el ámbito comunitario de socialización de los cuidados; las iniciativas de redes, el apoyo mutuo, la solidaridad y vecindad y las actividades de mujeres en movimiento que ponen en el centro la colectividad, como los espacios de cuidado y crianza compartida, los comedores colectivos, etcétera. También es fundamental apoyar la autoorganización de las mujeres a partir del asociacionismo feminista, que va más allá de los sindicatos de clase, así como los nuevos modelos de representación de las necesidades y los derechos vinculados a los trabajos domésticos y de cuidados, y las nuevas formas de empoderamiento lideradas por las mismas mujeres.

4. Violencias machistas, un problema estructural

En los últimos años, nuestra sociedad se muestra unánime en considerar los feminicidios como un fenómeno intolerable que requiere de una solución urgente. Como recoge la resolución del Círculo de Feminismos de Podemos sobre este tema, «todas las ocasiones en las que una mujer se siente humillada, ultrajada, explotada, silenciada, boicoteada, violentada, olvidada, señalada, agredida y privada de derechos y libertades no figuran en las estadísticas oficiales porque no se ha interpuesto denuncia y porque todavía existen personas, incluso instituciones, que no reconocen los machismos cotidianos y micromachismos como violencias generadas y dictadas por la sociedad patriarcal».

Igualmente, se hace necesaria la aplicación de una ley integral contra la trata y la explotación de seres humanos que garantice la protección, identificación y detección de los casos y personas víctimas de trata, con independencia de su situación administrativa, y la protección de sus derechos fundamentales.

Es imprescindible, por tanto, reconocer el contínuum de violencia que sufrimos las mujeres, que va más allá de los casos recogidos en la ley vigente, y desarrollar herramientas capaces de acompañar de forma efectiva este empeño, comenzando por una formación y una sensibilización a todos los niveles que permitan identificar las violencias machistas en todas sus formas y potencien la capacidad de las mujeres para hacerles frente. El lenguaje, el acceso a los lugares de decisión, el modo en que se establecen las relaciones... Son muchos los espacios que hay que liberar con urgencia de toda forma de violencia machista, y hacerlo ha de ser una prioridad.

DOCUMENTO ORGANIZATIVO

1. Democracia feminista

La democracia paritaria de mínimos como propuesta de redefinición del espacio público representativo nos obliga a ir más allá de la representación para llegar a todos los espacios donde se debe introducir y donde se participa en la organización.

Apostar por la paridad implica desarrollar herramientas concretas y una cotidianidad que no expulse paulatinamente a las mujeres del ejercicio de la política. Es imprescindible analizar la participación política en función del género y, también, de la edad de las mujeres, y fomentar que ellas roten con la misma frecuencia que los hombres, evitando así que la inestabilidad de la participación femenina se convierta en un impedimento para el ejercicio del poder y la consolidación de liderazgos femeninos. El reconocimiento a la experiencia profesional y de vida, la visibilización y el apoyo explícito a las mujeres feministas son mecanismos imprescindibles para evitar una desigualdad de facto en las estructuras del partido, más allá de la paridad como propuesta de mínimos.

La finalidad de estas propuestas es lograr la participación conjunta, equilibrada y representativa entre mujeres y hombres en el proceso de organización, actuación, deliberación, decisión y visibilización política en el espacio joven. Así, se tendrá especial cautela con que la representatividad legítima de las mujeres responda, igualmente, a su diversidad dentro del partido.

1.1. Paridad en las listas

a) Se establecerá una cuota mínima del 50 % de mujeres en listas. En las listas de primarias la cremallera se abrirá en tramos de cinco a favor de las mujeres. En todos los órganos de Podemos, y en otros equipos, las listas serán del 50-50 %. No se introducirá la corrección de género si perjudica a las mujeres.

b) A la hora de configurar las listas electorales se tendrán siempre en cuenta los criterios de género y la interseccionalidad, especialmente en lo relativo a los techos de cristal, que dificultan la presencia de cabezas de lista mujeres (para fomentar que haya más).

1.2. Paridad horizontal

Las mujeres pueden incluirse en procesos de participación desde abajo y encontrar espacios de invisibilidad de sus propuestas. De igual modo, su participación en las instituciones y comisiones, en ocasiones, se convierte en excepcional si hablamos de ser internamente elegidas para portavocías o comisiones de negociación. Es necesaria una corrección de género. Es imprescindible convertir la participación y la paridad en principios de legitimidad de toda iniciativa de revitalización y regeneración democrática interna, y hacer un esfuerzo consciente por contrarrestar el poder de la inercia —y la inercia del poder—. Por ello, la democracia paritaria será respetada en todos los espacios y procesos de toma de decisiones de la organización. Con ello se propone evitar la segregación horizontal tanto en las comisiones temáticas como por áreas, al promover una representación de las mujeres del 50 % como mínimo en comisiones y áreas tradicionalmente masculinas (evitando así reproducir estereotipos de género), en portavocías, en equipos de negociación política con otros partidos y en todas las comisiones de contratación de personal de equipos técnicos en las instituciones. Se pondrá especial atención en la representatividad de las mujeres mayores de cincuenta años.

1.3. Paridad en los actos y en la visibilidad del partido

Promoveremos que mujeres y hombres participen en todos los tramos de la vida política de forma paritaria, entendiendo por tales: actos de campaña electoral, mítines, comunicación en prensa y cualquiera de los actos y actuaciones del partido, organización o gestión de redes, colaboración creativa en campañas electorales, confluencias, etcétera. La paridad en este caso se contemplaría como principio de mínimos.

1.4. Liderazgos plurales, corales, paritarios y dialogantes

Entendemos el liderazgo como un producto colectivo de una actividad organizativa, como el grupo de personas que lleva adelante el propósito de la organización. Por tanto, es más importante que la contribución de un líder concreto. Ese carácter colectivo implica que no sea importante quién ocupa el cargo de «líder», y permite no crear una dependencia excesiva respecto de los líderes. También resulta más efectivo para abordar los diferentes retos que se derivan del contexto complejo de nuestra sociedad. Además, el liderazgo compartido es idóneo para cubrir roles y voces diversas, que tenderán a ser más dialogantes y a cumplir con la democracia paritaria. Debe tenderse a que existan portavocías mixtas y con criterios demoscópicos en todos los órganos en los que haya portavoz.

2. Cooperación intersectorial feminista y transversalidad

Apostamos por la diversidad feminista debido a su carácter innovador y profundamente aglutinador, y no queremos hegemonizar ni una sola perspectiva feminista. Tenemos que construir identidad feminista en su interior, para lograr mirarnos desde la sororidad y empoderarnos.

Esto exige que la labor de los feminismos dentro del espacio joven se centre en la coordinación y la generación de sinergias entre sus actividades cotidianas, autónomas o autogestionadas, inscritas en sus realidades socioculturales propias, con aquellas políticas institucionales y sociales de una organización que se reconoce como partícipe de los movimientos emancipadores feministas.

La intersectorial debe ser un espacio orgánico de encuentro, de relaciones estables, que permita la reflexión, la construcción y el debate conjuntos y un posicionamiento y discurso feministas propios hacia la sociedad como única manera de convertirnos en un referente del feminismo.

Todos los proyectos e iniciativas que se desarrollen e impulsen desde Rebeldía deben cumplir rigurosamente una perspectiva de género.

Cualquier Grupo de Trabajo debe tener una persona capacitada para implementar la perspectiva feminista, para que en todo momento se refleje la discriminación que sufren las mujeres en cualquier ámbito de la vida. Así, se llevará a cabo una denuncia y una visibilización continua de las problemáticas de género en todos los espacios.

Por último, es imprescindible establecer un calendario de fechas relevantes en el ámbito feminista.

3. Lenguaje inclusivo

Se creará un protocolo vinculante sobre lenguaje y comunicación inclusivos en redes, documentación, notas de prensa y discursos en las portavocías. Se usará el lenguaje inclusivo en toda la documentación oficial generada por el partido (argumentarios, redes, publicidad, etcétera), así como en las declaraciones emitidas por cualquier persona en nombre de este espacio.

